Sobre 81

Proy. 1649

Vence: 22.02.19.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Ley siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° DELEGADO CUEBBES Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS NACIONAL LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO COMERCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° G. LLANOS Director General Parlamentario

***Artículo único*. Declaración de necesidad pública y de interés nacional**

Declárase de necesidad pública y de interés nacional la construcción del aeropuerto comercial en el departamento de Huancavelica, sin afectar las áreas naturales y arqueológicas protegidas, así como el medio ambiente.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, al primer día del mes de febrero de dos mil diecinueve.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° G. PAZ M. Oficial Mayor

DANIEL SALAVERRY VILLA
Presidente del Congreso de la República

LEYLA CHIHUÁN RAMOS
Primera Vicepresidenta del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Usuario: CMENDOZAS
Despacho Presidencial
Área de Atención al Ciudadano y Trámite Documentario
01/02/19 - 14:59:38
Registro: 19-0003632 Clave: 9171
Nota: La recepción NO da conformidad al contenido.
Consultas: www.presidencia.gob.pe
Teléfonos: 3113959 - 6305650

281732